

Activo	10-5-2004	Pasivo	10-5-2004
D) Activo circulante		A) Fondos propios	21.304.475,09 euros
III. Deudores	(331.538,86) euros	I. Capital social	21.035.000 euros
		IV. Reservas	373.496,59 euros
VI. Tesorería	21.636.013,95 euros	VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	(104.021,50) euros
Total Activo	21.304.475,09 euros	Total Pasivo	21.304.475,09 euros

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Liquidador, Claude Cohen.—32.560.

CIRCUITO DE JEREZ, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2004, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (C/ Consistorio 15), el día 8 de julio de 2004, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda el día siguiente 9 de julio en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de operaciones de reducción y ampliación de capital.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como a obtener la remisión de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 16 de junio de 2004.—El Presidente, Pedro Pacheco Herrera.—32.624.

COLABORADORA FINANCIERA, S. A.

Junta general

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Paseo del Pintor Rosales, 28, 1.ª Planta, el día 10 de julio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las trece horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados; y censura de la gestión del órgano de administración, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, Félix Bolívar Almela.—31.853.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MARROQUINEROS DE UBRIQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Doña Dolores Gómez del Pino, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ubrique.

Procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Varios) 179/2004.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil, «Comercializadora de Productos Marroquinos de Ubrique, Sociedad Anónima», en anagrama «CUBRI, S. A.», bajo el siguiente orden del día:

«Único.—Elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad», que se celebrará en Ubrique (Cádiz), Calle Manuel de Falla, número 2, el día ocho de julio de dos mil cuatro, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día nueve de julio de dos mil cuatro, a las doce horas en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Francisco Javier Cabezas Arenas.

Dado en Ubrique, 14 de junio de 2004.—La Juez.—32.524.

CONSTRUCCIONES BRUES, S. A. (Sociedad absorbente)

FERNÁNDEZ CONSTRUCTOR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único de Fernández Constructor, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y la Junta general de accionistas de Construcciones Brues, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron, con fecha 18 de junio de 2004, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Fernández Constructor, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) por parte Construcciones Brues, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Construcciones Brues, Sociedad Anónima.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 4 de mayo de 2004, que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Guipúzcoa, el 14 de junio de 2004, y con los Balances de Fusión de ambas sociedades cerrados el 31 de diciembre de 2003, debidamente auditados por el auditor de cuentas de tales Compañías, siendo ambos documentos aprobados, respectivamente, por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbente y por el Accionista único de la Sociedad absorbida (la Sociedad absorbente) con fecha 18 de junio de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Fernández Constructor, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Construcciones Brues, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), será el 1 de enero de 2004, según resulta del citado proyecto de fusión, y de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbente y por el Accionista único de la Sociedad absorbida (la Sociedad absorbente), con fecha 18 de junio de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión de las mismas. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Construcciones Brues, S.A. y de Fernández Constructor, S.A.U., D. Jacobo Roa Martínez.—32.572.

1.ª 21-6-2004

CONSTRUCTORA TÉCNICA INFORMATIZADA, S. A. (COTEINSA)

Junta General Ordinaria Extraordinaria

Según acuerdo adoptado en Consejo de Administración de fecha 15 de junio de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, Carretera Comarcal 626 km 8.5 Paraje de la Gualta, Sorribos de Alba (León), el próximo día 13 de julio de 2004, a las 16:00 en primera convocatoria, y en su caso, el día 14 de julio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 17 de junio de 2004.—Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Moreno López.—32.612.

COPROBELL VALQUIVIR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

VALQUIVIR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de Coprobell Valquvir Construcciones, sociedad limitada, y Valquvir Sociedad limitada, celebradas el 24 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Valquvir, sociedad limitada, por